ADENDA AL PROSPECTO DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA
ZAFRA SERIE III

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA ZAFRA SERIE III CLASE A, DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA ZAFRA SERIE III CLASE B, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE PAGO, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

EN CONJUNTO POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U$S 1.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN) O EL EQUIVALENTE EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE INTEGRACIÓN.

El presente documento es una adenda al Prospecto de oferta pública de fecha 08 de julio de 2025 (el "**Prospecto**") que fuera publicado en la misma fecha en la página de internet de la CNV https://www.argentina.gob.ar/cnv (la "AIF" en forma indistinta), en el micro sitio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones ("A3" y el Micrositio web del A3" respectivamente) y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA" y el "Boletín Diario de la BCBA"), y tiene por objeto incorporar a Banco Mariva S.A. como colocador.

Consecuentemente se modifica: (i) en la Portada del Prospecto, la sección donde se mencionan los participantes de la emisión y el último párrafo; (ii) los apartados "Colocadores", "Agentes y todo otro interviniente en el proceso de emisión y colocación y gastos correspondientes" y "Órganos y fechas en las que se dispuso el ingreso a oferta pública y las condiciones de la presente emisión" de la Sección II. *TÉRMINOS Y CONDICIONES COMUNES DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA ZAFRA SERIE III CLASE A Y CLASE B*; y (iii) la Contratapa del Prospecto.

Los cambios indicados quedarán reemplazados por los siguientes:

PORTADA DEL PROSPECTO:

EMISORA

ZAFRA S.A.
Concesionario oficial de Industrias John Deere Argentina S.A.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Tarallo S.A.
ALyC Propio y AN N° 198 de CNV.
Teléfono: 0341-4261265 / 4217164.
Mail: finanzas@tarallo.com.ar

COLOCADORES

Banco Hipotecario S.A.
ALyC Integral N° 40 de CNV.
Colocador
Teléfono:11-6103-4201
Mail: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación, Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°49
Teléfono: 011-4321-2236/ 2209/ 2275
Mail: mercadodecapitales@mariva.com.ar

ENTIDADES DE GARANTÍA

Garantizar S.G.R.
Tel: 011- 4012-2800
pymesmc@garantizar.com.ar

Acindar Pymes S.G.R.
Tel: 011-4121220
administración@acindarpymes.com.ar

Potenciar S.G.R.
Teléfono: (5411) 5263-0484
Mail: info@potenciarsgr.com.ar

Copias de este Prospecto estarán disponibles para ser entregadas a los interesados en el domicilio del Emisor sito en Lavalle 3005, San Miguel de Tucumán, Tucumán, y en las oficinas de los Colocadores: Tarallo S.A. sito en Av. Corrientes 730 Piso 4 oficina A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe ("Tarallo"), Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101 – Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Banco Hipotecario") y Banco Mariva S.A. sito en Sarmiento N° 500, de la Ciudad de Buenos Aires ("Banco Mariva"). Asimismo, estará disponible en la página de internet de la CNV https://www.argentina.gob.ar/cnv (la "AIF" en forma indistinta), en el micro sitio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones ("A3" y el Micrositio web del A3" respectivamente) y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA").

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES COMUNES DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA ZAFRA SERIE III CLASE A Y CLASE B

Colocadores	Tarallo S.A., Banco Hipotecario S.A. y Banco Mariva S.A.
Órganos y fechas en las que se dispuso el ingreso a oferta pública y las condiciones de la presente emisión:	La emisión fue autorizada por asamblea de la Emisora celebrada el 5 de junio de 2025, por reunión de Directorio celebrada el 6 de junio de 2025, y por notas de subdelegado de fechas 17 de junio de 2025, 7 de julio de 2025 y 11 de julio de 2025.
Agentes y todo otro interviniente en el proceso de emisión y colocación y gastos correspondientes:	La Sociedad designó a Tarallo S.A., Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio Nº 198 de CNV como estructurador, organizador y colocador, a Banco Hipotecario S.A., Agente de Liquidación y Compensación Integral N° 40 de CNV y Banco Mariva S.A., Agente de Liquidación, Compensación y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N°49 como colocadores, y a Garantizar SGR, Potenciar SGR y Acindar Pymes SGR como Entidades de Garantía. La Emisora pagará una retribución por los servicios de estructuración y organización de hasta el 1% y por el de colocación de hasta el 1% sobre el valor nominal efectivamente colocado. En lo que respecta a la comisión por el otorgamiento de la fianza, la misma será de hasta el 1,5% anual sobre el saldo de la fianza para Garantizar SGR, de hasta el 1,5% anual sobre el saldo de la fianza para Potenciar SGR y de hasta el 1,5% anual sobre el saldo de la fianza para Acindar Pymes SGR. El gasto de asesoramiento legal será de hasta el 0,2% del monto de emisión.

CONTRATAPA DEL PROSPECTO:

EMISORA

JOHN DEERE

ZAFRA S.A.

ZAFRA S.A.
Concesionario oficial de Industrias John Deere Argentina S.A.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

TARALLO

Tarallo S.A.
ALyC Propio y AN N° 198 de CNV.
Teléfono: 0341-4261265 / 4217164.
Mail: finanzas@tarallo.com.ar

COLOCADORES

Banco Hipotecario S.A.
ALyC Integral N° 40 de CNV.
Colocador
Teléfono:11-6103-4201
Mail: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación, Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°49
Teléfono: 011-4321-2236/ 2209/ 2275
Mail: mercadodecapitales@mariva.com.ar

ENTIDADES DE GARANTÍA

Garantizar S.G.R.
Teléfono: 011- 4012-2800
Mail: pymesmc@garantizar.com.ar

Acindar Pymes S.G.R.
Teléfono: 011-4121220
Mail: administración@acindarpymes.com.ar

Potenciar S.G.R.
Teléfono: (5411) 5263-0484
Mail: info@potenciarsgr.com.ar

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN

Nicholson y Cano Abogados
San Martín 140, Piso 14
(C1004AAD), Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel: 011-51671000

Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Prospecto.

Todo lo que no sea expresamente modificado por la presente Adenda al Prospecto mantiene su plena validez en sus términos originales.

La fecha de la presente adenda es 14 de julio de 2025